

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

Memoria y Estados contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior expresado en moneda homogénea

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

Memoria y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior expresado en moneda homogénea

Índice

Memoria
Informe de auditoría emitido por el Auditor Independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos a los estados contables
Informe del síndico

MEMORIA

(Información no auditada ni cubierta por el Informe de auditoría emitido por el Auditor Independiente)

Al Señor Accionista de
SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

El Directorio de Scania Credit Argentina S.A.U., cumpliendo con lo estipulado por el estatuto y las leyes vigentes, pone a su consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 4 de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2024, compuesto por la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha continuado desarrollando sus actividades de financiación para toda la gama de productos y servicios "Scania".

1. Entorno macroeconómico

A nivel mundial el conflicto bélico suscitado entre Rusia y Ucrania en 2022 -que continúa vigente- sigue impactando en los aumentos de precios de materias primas y commodities y, como resultado de ello, en una aceleración de la inflación mundial. A ello se suma el conflicto en medio oriente que también genera una mayor inestabilidad económica y social en la región.

2. Situación económica local

A nivel local, el 2024 ha sido un año de profundos cambios y desafíos para Argentina, marcado por la continuidad de la crisis económica y la implementación de un cambio de rumbo político a partir de la asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2023. El principal objetivo del 2024 ha sido la lucha contra la inflación. El gobierno implementó un ajuste fiscal drástico, buscando reducir el déficit público a través de recortes de gastos y una fuerte devaluación del peso. Ello produjo las siguientes consecuencias:

- Si bien la inflación ha mostrado una desaceleración en los últimos meses, tras picos muy elevados al inicio del año, aún se mantiene en niveles altos.
- El tipo de cambio del dólar ha fluctuado significativamente, con un mercado oficial y varios secundarios, buscando corregir los desequilibrios cambiarios. Ello genera incertidumbre y dificulta la planificación económica
- Las medidas de ajuste han provocado una profunda recesión económica, con caída de la actividad industrial, del consumo y del empleo. Se ha registrado un aumento de la pobreza y la indigencia. El poder adquisitivo de los salarios se ha visto fuertemente deteriorado por la inflación
- Argentina sigue enfrentando una pesada carga de deuda externa, con negociaciones en curso con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros acreedores.

Adicionalmente a lo expresado arriba, las principales medidas económicas adoptadas por el gobierno incluyen:

- Reducción del gasto público, eliminación de subsidios y recorte de transferencias a las provincias
- Eliminación de controles de precios y de cambios, buscando mayor libertad económica
- Implementación de un plan de privatizaciones de empresas estatales
- Si bien no implementada formalmente, la idea de la dolarización sigue presente en el debate público

La recuperación de la actividad y el buen entorno financiero, en el marco de equilibrio fiscal y disciplina monetaria, dan cuenta de que lo peor de la crisis ya pasó.

3. Política empresarial

(i) Financiaciones y seguros

En el año 2024 el mercado de camiones con potencias mayores a 200 CV tuvo un aumento del 7% respecto del año anterior. En tanto, en el segmento de potencias mayores a 300 CV, en donde Scania concentra sustancialmente su oferta de productos al mercado, la variación fue un aumento del 12%.

El mercado total de buses tuvo una disminución del 12 % respecto del año anterior, mientras que, en el segmento de mediana y larga distancia, donde Scania actúa principalmente, la variación fue una disminución del 9%.

En 2024 la venta de camiones realizada por Scania Argentina S.A.U fue de 1.054 camiones, de los cuales 475 fueron financiados a través de la Sociedad por un total de 262 millones de pesos y 61 millones de dólares, con un plazo promedio de financiación de 24 meses, representando una penetración del 45,1%.

En el caso de los chasis para buses, Scania Argentina S.A.U. realizó la venta de 211 buses, habiéndose financiado 34 unidades a través de la Sociedad por 4 millones de dólares, con un plazo de financiación de 24 meses, representando una penetración del 16,1%.

Para incrementar la propuesta de servicios a los clientes a través de Scania Credit, se comenzó a ofrecer el producto leasing y se continuó con las líneas de financiación para grandes reparaciones, compra de motores y servicios en general.

La Sociedad continúa la alianza estratégica alcanzada con AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A., una de las firmas mundiales líderes en una amplia gama de soluciones, quién ha logrado durante 2024 alcanzar un portafolio de 768 seguros, de los cuales 634 corresponden a camiones de la marca SCANIA y 134 a otros bienes como semirremolques, acoplados, autos y camionetas. En 2023, el portafolio era de 874 seguros, 644 correspondientes a camiones y 230 a otros bienes. El acuerdo mencionado no sólo genera ingresos a la Sociedad, sino que también es una potencial fuente de ingresos para Scania Argentina S.A.U. a través de la reparación de los siniestros que sería atendida por su red de sucursales y concesionarios privados del país.

En relación con las cobranzas de las diferentes financiaciones, la salud del portafolio es muy buena principalmente como consecuencia el perfil de clientes que lo conforma, superando ampliamente el valor de las garantías al de las financiaciones, según los registros contables.

(ii) Financiamiento:

Al igual que en 2023, la Sociedad no necesitó recurrir a financiación bancaria en todo el período, continuando Scania Argentina S.A.U. como la fuente principal de financiamiento. Durante 2024 la compañía ha recibido financiaciones de esa Sociedad en pesos por 576 millones y 51 millones de dólares. Al cierre del período se han cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones asumidas con dicha sociedad. Adicionalmente la compañía ha emitido pagarés bursátiles por un total de 5,2 millones de dólares.

(iii) Personal:

Para el Grupo Scania, la salud y seguridad de todo su personal, es prioridad. Como actividades relevantes, en 2024 se llevó adelante una Campaña de Educación para la salud, incluyendo cursos de Primeros Auxilios, RCP y DEA, y una Campaña de Vacunación Antigripal optativa para todos los empleados. Asimismo, se desarrollaron charlas específicas de Manejo Seguro, mandatorias para el personal con vehículo asignado por la compañía. Por su parte, se registran en la plataforma TIA ("IA - Divergencias in OH&S" – de la compañía Isuance) observaciones de Riesgos por parte de los empleados con sus consecuentes planes de mejora.

Asimismo, en línea con el programa anual de capacitación del Grupo Scania, se han realizado capacitaciones varias, en especial aquellas concernientes a la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, renovándose el compromiso de todos los empleados en cumplir con el Código de Conducta y políticas globales y locales aplicables.

(iv) Desarrollo de nuevos productos

Como se menciona precedentemente en esta memoria, durante el primer trimestre del 2024 hemos lanzado el producto "Leasing" teniendo una importante repercusión y comenzando poco a poco a ganar participación en el portafolio. Asimismo, hemos comenzado a desarrollar alternativas de financiación a tasas variables, dado que se espera una tendencia a la baja en las tasas para el próximo ejercicio.

(v) Sustentabilidad:

En lo que respecta a la Estrategia y Gobernanza de Sustentabilidad para el Grupo Scania, renovamos nuestro mandato en la Mesa Directiva del Pacto Global Argentina para el período 2024-2026, reafirmando nuestro liderazgo en la promoción de la Agenda 2030. Además, publicamos nuestro cuarto reporte de sustentabilidad, elaborado bajo los estándares internacionales GRI, demostrando nuestra transparencia y compromiso con la rendición de cuentas. Nuestro Comité de Sustentabilidad, integrado por representantes de todas las regiones, celebró cuatro sesiones para impulsar la transformación de Scania Argentina hacia prácticas más sustentables, alineadas con nuestras estrategias globales y regionales.

En nuestro esfuerzo por reducir la Huella Ambiental, mantenemos el acuerdo de compra de energías renovables, logrando que el 100% de las operaciones de la Unidad Industrial y el 72% de nuestras Operaciones Comerciales, se abastezcan con energía eólica. Asimismo, en el área de Transporte Sustentable, intensificamos la articulación y generación de alianzas para la producción de biometano como combustible alternativo para camiones y autobuses, con el objetivo de realizar el primer piloto en 2025.

En lo que respecta a Diversidad e Inclusión, continuamos trabajando para reducir la brecha de género en la industria del transporte. Participamos activamente en la Red MIAA "Mujeres de la Industria Automotriz Argentina" y organizamos la sexta edición del programa "Conductoras", donde 12 mujeres se graduaron como conductoras de camiones profesionales. También desarrollamos un Programa de Inclusión, a través del cual incorporamos a dos colaboradores con neurodiversidad.

En el ámbito de la Inversión Social Privada, llevamos a cabo una nueva edición del Programa "Técnicos del Futuro", beneficiando a 42 estudiantes de secundaria y terciarios técnicos con prácticas profesionales en nuestra red de concesionarios. Esto se complementó con otras iniciativas en Educación, como el apoyo al Programa Educativo de la Fundación Reciduca en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°2 de Ricardo Rojas, y el Desafío Eco YPF en la Escuela Ing. Gabriel del Mazo de Mendoza. Adicionalmente, realizamos jornadas de voluntariado con la Unidad Pediátrica Móvil de la Casa de Ronald McDonald, apoyando la realización de 568 consultas médicas infantiles. Finalmente, conscientes de la importancia de la seguridad alimentaria, colaboramos con el Banco de Alimentos, transportando 28.000 kg de papas desde Balcarce a Tucumán y Salta.

4. Objetivos perseguidos por la política empresarial

El objetivo de la Sociedad dentro del Grupo Scania es asumir el riesgo crediticio de los clientes finales para facilitar las ventas de productos Scania y contribuir a la rentabilidad del Grupo.

Adicionalmente, se busca en todo momento mejorar y proteger la participación de mercado de la marca mientras se crean sinergias en toda la organización del Grupo al crecer junto con nuestros clientes.

En lo que respecta a los objetivos principales del área Comercial, éstos continúan siendo:

- i) Consolidar la penetración lograda en los nichos del mercado de camiones, buses y motores;

- ii) Desarrollar productos específicos para cada segmento de mercado, definidos en base a las necesidades de nuestros clientes; y
- iii) Continuar creciendo en nuestro negocio de servicios adaptando nuestra oferta a las necesidades de los clientes y ampliando la cobertura mediante nuevos puntos de atención, acompañando a Scania Argentina en este desarrollo de su red de Servicios.

5. Objetivos alcanzados por la política empresarial

Durante el ejercicio 2024 continuamos siendo el principal proveedor de financiamiento para los clientes del Grupo Scania.

Además, en lo que respecta a Seguros, se logró incorporar nuevas flotas al portafolio a través de acciones comerciales, visitas a clientes y participaciones en eventos.

6. Perspectivas para el nuevo ejercicio

A pesar de observarse una mejora del panorama en el corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con parámetros históricos. Organismos internacionales prevén que el crecimiento será en promedio inferior al habido en la década de 2010 en casi el 60% de las economías. Si bien en un proceso de desinflación mundial, predominan los riesgos a la baja como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima.

Respecto de Argentina, al momento de esta Memoria el futuro sigue siendo incierto y dependerá de la capacidad del gobierno para controlar la inflación, reactivar la economía y generar consensos políticos. Si bien la situación es sumamente volátil y cualquier cambio en el contexto económico o político podría tener consecuencias significativas, los principales analistas económicos mantienen una visión optimista, basados en los siguientes factores:

- El balance fiscal terminó el año en equilibrio, tras 16 años de déficit. La agresiva baja del gasto ha permitido alcanzar un resultado fiscal primario de 1,8%, pese a la contracción de los ingresos públicos por la caída de la actividad. Se espera que en 2025 el Tesoro mantenga su compromiso de balance fiscal total equilibrado
- El programa fiscal seguirá firme y ayudará a que siga bajando el riesgo país y la inflación. La inflación alcanzó 117,8 % en el ejercicio 2024, en un proceso de desinflación definido por la astringencia monetaria y el manejo del tipo de cambio, pero se abordó buena parte del desajuste de precios relativos. Si bien el gobierno tiene estimaciones más optimistas, se espera que la inflación pueda estar en el orden de 30% para el 2025.
- El sostenimiento del crawling peg en 2% m/m reforzó el proceso de desinflación, pero a costa de ralentizar la acumulación de reservas por parte del BCRA. A partir de febrero de 2025 se implantó una reducción a 1% mensual que será seguida por una gradual liberalización de restricciones cambiarias a lo largo del año.
- Alta expectativa de salir, en el corto plazo, del cepo cambiario, que traba el crecimiento. Seguramente esta medida tendrá lugar después de las elecciones de medio término y requerirá del ingreso de fondos frescos del FMI para fortalecer las reservas, que siguen negativas. Existe un alto optimismo de que el triunfo de presidente D. Trump permitirá lograr el apoyo necesario para obtener dicho financiamiento

- Se espera que la actividad caerá en torno al 3% en 2024 y rebotará a casi el 5% en el año en curso, motorizado por el consumo y la inversión. La recuperación de los sectores será heterogénea destacándose los sectores clásicos vinculados a materias primas en mayor expansión, que no cayeron durante 2024, Vaca Muerta, minería y pampa húmeda. En esta dinámica preocupa el sector real que sufre de cerca el atraso cambiario. Estos sectores deberían recuperar competitividad y eficiencia. Es clave la implementación de políticas de reducción de impuestos y reformas estructurales a fin de ganar eficiencia. Es un tema que generará mucho debate dados los reclamos del mundo industrial.
- Se esperan reformas estructurales como la previsional, la tributaria y la laboral, en aras de darle mayor solidez al modelo de crecimiento que tiene como tarea pendiente disminuir la pobreza. La competencia de monedas parece cada vez más cercana.

Si bien con indicadores más optimistas respecto a años anteriores, el escenario económico y político nos obliga a ser prudentes en nuestras proyecciones para el año en curso. No obstante, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

7. Índices

		2024	2023
(i) Solvencia	Activo Total / Patrimonio Neto	10,53	17,62
(ii) Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio Neto	9,53	16,62
(iii) Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,14	1,08
(iv) Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio Neto / Activo Total	0,09	0,06
(v) Razón de inmovilización de activos	Activo No Corriente / Activo Total	0,42	0,58
(vi) Rentabilidad			
a) Rentabilidad del Activo o Económica	Utilidad Bruta / Activos Totales	0,08	0,06
b) Rentabilidad del Patrimonio o Financiera	Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,28	0,46
c) Rentabilidad Ordinaria de la Inversión	Utilidad antes de impuestos / Patrimonio Neto excluidos el resultado final del ejercicio	0,28	1,40
(vii) Apalancamiento Financiero	Rentabilidad del Patrimonio o Financiera / Rentabilidad del Activo o Económica	3,66	8,06
(viii) Rotación de Activos	Ingresos por Intereses / Activos Totales	0,08	0,10

8. Reexpresión de estados contables ajustados por inflación

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que supera el 100%, sin expectativas de que la misma disminuya significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en las normas profesionales, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante la Resolución CD N°107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

En función de tales disposiciones, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2024.

La reexpresión se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

9. Vinculaciones societarias

(i) Adecuación de la denominación social de la Sociedad

Con fecha 14 de mayo de 2024 la Sociedad recibió una nota del accionista Scania CV AB comunicando la transferencia a Traton Financial Services AB de 21.382.979 acciones nominativas no endosables de \$1 cada una, representativas del 5% del capital social y votos de la Sociedad. En virtud de dicha transferencia accionaria, la Sociedad dejó de ser una Sociedad Anónima y pasó a ser una Sociedad Anónima Unipersonal, razón por la cual, en la Asamblea Extraordinaria del Accionista llevada a cabo en la fecha arriba mencionada se resolvió aprobar: i) la adecuación de la denominación social de la Sociedad (de “Sociedad Anónima” a “Sociedad Anónima Unipersonal”), conforme lo exigido por el art. 164, segunda oración, de la Ley General de Sociedades, y ii) la consecuente modificación del Estatuto Social y la emisión de un texto ordenado del mismo, lo que fuera oportunamente inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 10 de octubre de 2024 bajo el nro. 18770 del Libro 119 de Sociedades por Acciones.

(ii) Sociedades relacionadas

No se distribuyeron dividendos durante el ejercicio 2024.

Las operaciones mantenidas con sociedades relacionadas se han ajustado a las condiciones imperantes en el mercado.

(iii) Controladas:

La Sociedad no tiene participación accionaria en otras sociedades.

Todo lo anterior es cuanto tenemos que informar al Señor Accionista, solicitando a la honorable Asamblea su aprobación junto a la documentación adjunta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionista, Presidente y Directores de
SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.
CUIT: 30-71702399-0
Domicilio legal: Ingeniero Butty 240 - 7° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), según se indica en la sección “Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables”.

Fundamento de opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la I.G.J. a su marco de información contable, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, las disposiciones reglamentarias o resoluciones de la I.G.J. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) Excepto por lo mencionado en la nota 7.a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes;

- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 34.661.234 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

20 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

Estados contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (Nota 2.5)
Ejercicio económico N° 4
Iniciado el 1° de enero de 2024
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

Información legal

Domicilio legal:	Ing. Butty 240 – Piso 7° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Servicios Financieros: otorgamiento de créditos, dar en leasing bienes muebles o inmuebles; prestación de servicios de estudio, análisis y asesoramiento de empresas, instituciones, fundaciones, fondos comunes de inversión y otras organizaciones; participar en empresas de cualquier naturaleza.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del Estatuto:	13 de enero de 2021
De la última modificación:	10 de octubre de 2024
Número de registro en la Inspección General de Justicia:	584.101
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:	13 de enero de 2120

Composición del capital social (Nota 6)

Tipo	Acciones		Capital
	Cantidad	N° de votos que otorga cada una	Valor nominal suscrito, emitido, inscripto e integrado
Ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 por acción	427.659.575	1	427.659.575
	427.659.575		427.659.575

Información de los accionistas

Denominación:	Traton Financial Services A.B.
Domicilio legal:	Södertälje – Suecia
Actividad principal:	Financiera
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Estado de situación patrimonial

Al 31 de diciembre de 2024 y presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	2024	2023
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 4.1)	2.142.073.994	986.051.100
Financiamientos otorgadas (Nota 4.2)	55.355.408.753	49.304.746.313
Otros créditos (Nota 4.3)	513.666.236	109.186.125
Total del activo corriente	58.011.148.983	50.399.983.538
Activo no corriente		
Financiamientos otorgadas (Nota 4.2)	40.673.369.580	69.274.079.683
Otros créditos (Nota 4.3)	851.114.587	-
Bienes de uso (Anexo I)	91.813.813	989.474.822
Total del activo no corriente	41.616.297.980	70.263.554.505
Total del activo	99.627.446.963	120.663.538.043
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.4)	1.015.144.296	461.080.827
Financiamientos recibidas (Nota 4.5)	49.384.413.589	44.114.692.001
Deudas sociales (Nota 4.6)	558.439.055	414.779.954
Deudas fiscales (Nota 4.7)	114.602.636	1.759.378.113
Anticipos de clientes (Nota 4.8)	15.398.342	-
Total del pasivo corriente	51.087.997.918	46.749.930.895
Pasivo no corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.4)	168.227.909	36.720.982
Financiamientos recibidas (Nota 4.5)	38.911.098.197	66.850.304.307
Deudas fiscales (Nota 4.7)	-	180.422.385
Total del pasivo no corriente	39.079.326.106	67.067.447.674
Total del pasivo	90.167.324.024	113.817.378.569
Patrimonio neto (según estados respectivos)	9.460.122.939	6.846.159.474
Total del pasivo y patrimonio neto	99.627.446.963	120.663.538.043

Las notas 1 a 9 y los anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	2024	2023
Ingresos por intereses	8.423.296.496	12.206.233.973
Egresos por intereses	(900.728.665)	(5.342.006.109)
Resultado neto por intereses	7.522.567.831	6.864.227.864
Ingresos por comisiones	1.261.205.616	1.296.788.631
Egresos por comisiones	(10.787.602)	(13.642.366)
Resultado neto por comisiones	1.250.418.014	1.283.146.265
Gastos de administración (Anexo IV)	(1.862.549.177)	(1.136.604.700)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(1.776.077.904)	(2.172.025.777)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) (Nota 4.10)	(3.440.780.403)	(99.347.110)
Otros ingresos y egresos (Nota 4.9)	191.973.183	446.891.532
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	1.885.551.544	5.186.288.074
Impuesto a las ganancias (Nota 3.4)	728.411.921	(2.045.531.122)
Ganancia neta del ejercicio	2.613.963.465	3.140.756.952

Las notas 1 a 9 y los anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Estado de evolución del patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital social (1)	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Neto
Total 2022	60.322.000	767.647.623	827.969.623	2.457.837	46.698.970	493.938.548	1.371.064.978
Capitalización ajuste de capital AGE n°3 del 18 de enero de 2023	2.357.575	(2.357.575)	-	-	-	-	-
Suscripción aumento de capital AGE n°3 del 18 de enero de 2023	364.980.000	1.969.357.544	2.334.337.544	-	-	-	2.334.337.544
Constitución de reserva legal según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de marzo de 2023	-	-	-	24.696.919	-	(24.696.919)	-
Constitución de reserva facultativa según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de marzo de 2023	-	-	-	-	469.241.629	(469.241.629)	-
Ganancia del ejercicio (según estado de resultados)	-	-	-	-	-	3.140.756.952	3.140.756.952
Total 2023	427.659.575	2.734.647.592	3.162.307.167	27.154.756	515.940.599	3.140.756.952	6.846.159.474
Constitución de reserva legal según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2024 (Nota 6)	-	-	-	157.037.845	-	(157.037.845)	-
Constitución de reserva facultativa según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2024 (Nota 6)	-	-	-	-	2.983.719.107	(2.983.719.107)	-
Ganancia del ejercicio (según estado de resultados)	-	-	-	-	-	2.613.963.465	2.613.963.465
Total 2024	427.659.575	2.734.647.592	3.162.307.167	184.192.601	3.499.659.706	2.613.963.465	9.460.122.939

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimiento Ley 19.550.

Las notas 1 a 9 y los anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Estado de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	2024	2023
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	986.051.100	1.654.483.560
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.1)	2.142.073.994	986.051.100
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1.156.022.894	(668.432.460)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	2.613.963.465	3.140.756.952
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</i>		
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	(728.411.921)	2.045.531.122
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	172.083.107	276.274.547
Resultado venta de bienes de uso	54.302.705	(20.524.781)
Aumento neto de provisiones incluidas en el activo (Anexo II)	36.105.963	47.776.162
<i>Cambios de activos y pasivos operativos:</i>		
Disminución / (Aumento) de financiaciones otorgadas	22.513.941.700	(87.627.508.044)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(2.287.131.670)	8.112.205
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	685.570.396	(806.659.058)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	143.659.101	240.533.504
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales	(1.771.372.813)	203.751.686
Aumento de anticipos de clientes	15.398.342	-
Impuesto a las ganancias a favor / (pagado)	1.706.123.844	(471.523.560)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	23.154.232.219	(82.963.479.265)
Actividades de inversión		
Pago por compras y anticipos de bienes de uso	(69.360.227)	(65.869.111)
Cobros por venta de bienes de uso	740.635.424	43.841.323
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	671.275.197	(22.027.788)
Actividades de financiación		
Variación neta de financiaciones recibidas	(22.669.484.522)	79.982.737.049
Aporte de capital	-	2.334.337.544
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(22.669.484.522)	82.317.074.593
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1.156.022.894	(668.432.460)

Las notas 1 a 9 y los anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinha
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Actividad de la Sociedad

Scania Credit Argentina S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) es una entidad organizada bajo las leyes de la República Argentina (Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias), dedicada a ofrecer soluciones de financiación para toda la gama de productos y servicios Scania, así como la provisión de seguros sobre bienes a clientes.

Con fecha 14 de mayo de 2024 la Sociedad recibió una nota del accionista Scania CV AB comunicando la transferencia a Traton Financial Services AB de 21.382.979 acciones nominativas no endosables de \$1 cada una, representativas del 5% del capital social y votos de la Sociedad. En virtud de dicha transferencia accionaria, la Sociedad dejó de ser una Sociedad Anónima y pasó a ser una Sociedad Anónima Unipersonal, razón por la cual, en la Asamblea Extraordinaria del Accionista llevada a cabo en la fecha arriba mencionada se resolvió aprobar: i) la adecuación de la denominación social de la Sociedad (de “Sociedad Anónima” a “Sociedad Anónima Unipersonal”), conforme lo exigido por el art. 164, segunda oración, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y ii) la consecuente modificación del Estatuto Social y la emisión de un texto ordenado del mismo, lo que fuera oportunamente inscripto ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) de la Nación en fecha 10 de octubre de 2024 bajo el nro. 18770 del Libro 119 de Sociedades por Acciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

Las normas contables profesionales vigentes en la CABA se refieren al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- Las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad optó por la posibilidad indicada en el inciso b) precedente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

2.2 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los presentes estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Empresa en marcha

La Dirección de la Sociedad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar con el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Dirección no tiene conocimiento de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados contables fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

2.3 Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante: (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

2.4 Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados a los fines de su expresión en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N°17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la RT N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; (b) y, como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

2.4 Unidad de medida (Cont.)

a) Entorno económico y marco normativo (Cont.)

- iv. Las Resoluciones CD N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del CPCECABA, que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de CABA. Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 117,80% y 211,41% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste. Para el caso de la Sociedad, desde el momento de su constitución (13 de enero de 2021).

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas

- Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

2.4 Unidad de medida (Cont.)

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas (Cont.)

- Reexpresión del estado de situación patrimonial (Cont.)

- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

- Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- v. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- vi. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

2.4 Unidad de medida (Cont.)

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas (Cont.)

- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección “Causas de las variaciones del efectivo” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Pérdida por la exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes de efectivo”.

2.5. Información comparativa

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la respectiva información complementaria al 31 de diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida de la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa (ver Nota 2.4).

2.6 Moneda extranjera

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 28 % y 356 % respectivamente, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (“MULC”).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

A continuación, se incluyen los criterios de valuación y exposición de mayor relevancia utilizados por la Sociedad en la preparación de estos estados contables.

3.1 Caja y bancos

En moneda local: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

3.2 Créditos y deudas

En moneda local: en el caso de las transacciones con partes independientes y transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron (i) al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los créditos y deudas o al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas por los arrendamientos financieros y cualquier valor residual no garantizado, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, o (ii) a su valor nominal incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas, según corresponda. Los componentes financieros implícitos fueron segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando ellos resultaron significativos.

En moneda extranjera: se valoraron en función a lo mencionado en el párrafo anterior, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en los Anexos III.A y III.B. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron a su valor nominal, más los intereses devengados correspondientes de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas convirtiendo a moneda local el importe resultante, tal como fue mencionado precedentemente. El detalle respectivo se expone en los Anexos III.A y III.B. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

3.3 Bienes de uso

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.4, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

3.3 Bienes de uso (Cont.)

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor.

El valor de libros de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, la Sociedad ha incorporado, en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

3.4 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido (Cont.)

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias (Cont.)

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

La composición de los saldos de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Diferencias temporarias – Activo / (Pasivo)		
Previsiones y provisiones	94.014.839	153.356.291
Bienes en locación financiera	757.099.748	(333.778.676)
Activo / (Pasivo) por impuesto diferido	851.114.587	(180.422.385)

c) En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la FACPCE, mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el resultado contable por impuesto a las ganancias el cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 728.411.921 y (2.045.531.122), respectivamente, y el resultante de aplicar la tasa correspondiente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado impositivo de cada ejercicio. El mencionado resultado fue imputado a los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, en el rubro Impuesto a las ganancias.

El detalle del resultado por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Provisión de impuesto a las ganancias	(303.125.051)	(1.683.833.829)
Variación de las diferencias temporarias	1.031.536.972	(361.697.293)
Resultado por Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	728.411.921	(2.045.531.122)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

3.5 Previsiones y provisiones

Previsión para deudores incobrables: se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

3.6 Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.4., excepto la cuenta “Capital social” que se mantuvo a su valor nominal histórico y el ajuste originado por su reexpresión fue imputado a la cuenta Ajuste de capital.

3.7 Cuentas del estado de resultados

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por intereses, ingresos por comisiones, gastos de administración, de comercialización, resultados financieros y por tenencia y otros ingresos/egresos) ocurridas en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se expresaron según sus valores de origen, sobre la base de su devengamiento mensual reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 2.4. Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación de Bienes de uso se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 2.4.

3.8 Estado de flujo de efectivo

A los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, el concepto de efectivo adoptado comprende el saldo de libre disponibilidad en caja y bancos y, cuando existan, las inversiones corrientes de rápida realización.

Simplificación utilizada por la Sociedad relacionada con el proceso de reexpresión de estado de flujo de efectivo

La Sociedad expone en las actividades operativas, formando parte del resultado del ejercicio, la variación correspondiente al efecto de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La pérdida por la exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes de efectivo asciende a 479.319.515.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros de los estados contables al 31 de diciembre de 2024 y presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

4.1 Caja y bancos

	2024	2023
Bancos en moneda local	1.751.678.311	575.821.239
Bancos en moneda extranjera (Anexo III.A)	390.395.683	410.229.861
	2.142.073.994	986.051.100

4.2 Financiaciones otorgadas

	2024	2023
Corrientes		
Comunes en moneda local	953.926.495	43.202.344
Con garantía prendaria en moneda local	998.158.515	2.984.023.385
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas en moneda local (Nota 5)	21.571.425	37.343.429
Comunes en moneda extranjera (Anexo III.A)	4.508.534.861	534.098.203
Con garantía prendaria en moneda extranjera (Anexo III.A)	48.316.454.199	45.721.747.254
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas en moneda extranjera (Anexo III.A y Nota 5)	94.757.838	7.427.837
Créditos en arrendamiento financiero en moneda extranjera (Anexo III.A)	465.916.803	-
Previsión para deudores incobrables (Anexo II)	(3.911.383)	(23.096.139)
	55.355.408.753	49.304.746.313
No corrientes		
Con garantía prendaria en moneda local	174.727.634	-
Con garantía prendaria en moneda extranjera (Anexo III.A)	38.378.057.065	69.274.079.683
Créditos en arrendamiento financiero en moneda extranjera (Anexo III.A)	2.120.584.881	-
	40.673.369.580	69.274.079.683

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

4.3 Otros créditos

	2024	2023
Corrientes		
Diversos	146.238.207	97.592.734
Impuesto a las ganancias	354.987.193	-
Arrendamiento financiero - Gastos a recuperar	12.218.002	-
Impuesto a los ingresos brutos	222.834	-
Otros créditos fiscales	-	11.593.391
	513.666.236	109.186.125
No corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3.4)	851.114.587	-
	851.114.587	-

4.4 Cuentas por pagar

	2024	2023
Corrientes		
Proveedores en moneda local	97.783.320	62.043.404
Provisiones en moneda local	10.209.211	337.285.720
Provisiones en moneda extranjera (Anexo III.B)	826.801.535	55.707.416
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas en moneda extranjera (Anexo III.B y Nota 5)	80.350.230	1.312.479
Sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas en moneda local (Nota 5)	-	4.731.808
	1.015.144.296	461.080.827
No corrientes		
Provisiones en moneda extranjera (Anexo III.B)	168.227.909	36.720.982
	168.227.909	36.720.982

4.5 Financiaciones recibidas

	2024	2023
Corrientes		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 en moneda local (Nota 5)	177.283.695	1.667.823.016
Sociedades art. 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Anexo III.B y Nota 5)	47.487.652.376	42.446.868.985
Documentos a pagar en moneda extranjera (Anexo III.B)	1.719.477.518	-
	49.384.413.589	44.114.692.001
No corrientes		
Sociedades art. 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Anexo III.B y Nota 5)	35.518.425.827	66.850.304.307
Documentos a pagar en moneda extranjera (Anexo III.B)	3.392.672.370	-
	38.911.098.197	66.850.304.307

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

4.6 Deudas sociales

	2024	2023
Corrientes		
Provisiones para vacaciones y gratificaciones a pagar	499.242.674	385.906.245
Aportes y contribuciones	43.013.463	28.601.676
Remuneraciones a pagar	16.182.918	272.033
	558.439.055	414.779.954

4.7 Deudas fiscales

	2024	2023
Corrientes		
Retenciones y percepciones a terceros a depositar	9.889.674	4.502.381
Impuesto al Valor agregado	89.478.703	94.770.029
Impuestos municipales	5.312.870	5.394.974
Impuesto a los bienes personales, responsable sustituto	9.921.389	3.187.278
Impuesto a los ingresos brutos	-	16.980.741
Impuesto a las ganancias	-	1.634.542.710
	114.602.636	1.759.378.113
No corrientes		
Impuesto Diferido (Nota 3.4)	-	180.422.385
	-	180.422.385

4.8 Anticipo de clientes

	2024	2023
Con garantía prendaria en moneda local	15.398.342	-
	15.398.342	-

4.9 Otros ingresos y egresos

	2024	2023
Responsable sustituto, autónomos	(29.293.260)	(7.826.836)
Resultado por venta de Bienes de uso	(54.302.705)	20.524.781
Diversos	275.569.148	434.193.587
	191.973.183	446.891.532

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

4.10 Resultados financieros y por tenencia

	2024	2023
Diferencia de cambio	1.533.851.307	4.268.929.630
RECPAM	(4.640.468.473)	(4.093.348.507)
Diversos	(334.163.237)	(274.928.233)
	(3.440.780.403)	(99.347.110)

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos con sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

	2024	2023
Financiaciones otorgadas en moneda local		
Scania Argentina S.A.U.	21.571.425	37.343.429
	21.571.425	37.343.429
Financiaciones otorgadas en moneda extranjera		
Scania Argentina S.A.U.	94.757.838	7.427.837
	94.757.838	7.427.837
Cuentas por pagar en moneda local		
Scania Argentina S.A.U.	-	4.731.808
	-	4.731.808
Cuentas por pagar en moneda extranjera		
Scania Argentina S.A.U.	80.350.230	1.312.479
	80.350.230	1.312.479
Financiaciones recibidas en moneda local		
Scania Argentina S.A.U.	177.283.695	1.667.823.016
	177.283.695	1.667.823.016
Financiaciones recibidas en moneda extranjera		
Scania Argentina S.A.U.	83.006.078.203	109.297.173.292
	83.006.078.203	109.297.173.292

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS (Cont.)

Las operaciones realizadas con las sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron las siguientes:

Ganancia / (Pérdida)	2024	2023
Ingresos por intereses		
Scania Argentina S.A.U.	678.663.317	106.365.438
	678.663.317	106.365.438
Egresos por intereses		
Scania Argentina S.A.U.	(770.415.464)	(5.342.006.109)
	(770.415.464)	(5.342.006.109)
Ingresos por comisiones		
Scania Argentina S.A.U.	54.191.803	104.378.130
	54.191.803	104.378.130
Ingreso / (Gasto) Neto por recupero de gastos		
Scania Argentina S.A.U.	83.132.198	89.589.786
Scania CV AB	93.109.500	-
	176.241.698	89.589.786

6. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y RESTRICCIONES SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS

Con fecha 30 de abril de 2024 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad se reunió para dar tratamiento a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó una ganancia de 3.140.756.952 (expresado en moneda de diciembre de 2024), resolviendo destinar el 5% de dicha suma -es decir, la suma de 157.037.845 - a constituir la reserva legal y destinar el saldo restante -es decir, la suma de 2.983.719.107 - a la constitución de una reserva facultativa para futuros dividendos.

El capital social suscripto, emitido, integrado e inscripto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 427.659.575.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Asamblea de Accionistas que considere los presentes estados contables deberá resolver un destino específico de los resultados no asignados positivos de la Sociedad. Adicionalmente, de acuerdo con la Ley N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

6. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y RESTRICCIONES SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS (Cont.)

De acuerdo con la Ley N° 27.430, se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

7. TRANSCRIPCIÓN A REGISTROS CONTABLES Y SOCIETARIOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro de Inventario y Balances. Adicionalmente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Diario los registros correspondientes desde julio hasta diciembre de 2024, de conformidad con las normas legales vigentes.

8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.4) acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 19%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

8. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALS (Cont.)

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Dirección de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

9. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad se encuentra realizando todas las gestiones necesarias para su ingreso y registro en la Comisión Nacional de Valores (CNV), a fin de llevar a cabo la emisión de obligaciones negociables. Este proceso incluye la presentación de la documentación requerida y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la CNV para formalizar su incorporación en el mercado de valores.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Notas a los estados contables

Al 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

9. HECHOS POSTERIORES (Cont.)

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025



Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Anexo I: Bienes de uso

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	Valores de origen				Depreciaciones					
	Al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del Ejercicio (Anexo IV)	Acumuladas al cierre del ejercicio	2024	2023
Rodados	65.869.195	63.312.192	-	129.181.387	9.148.505	-	34.267.104	43.415.609	85.765.778	56.720.690
Vehículos en alquiler	1.330.154.271	-	(1.330.154.271)	-	397.400.139	(535.216.142)	137.816.003	-	-	932.754.132
Anticipos a proveedores	-	6.048.035	-	6.048.035	-	-	-	-	6.048.035	-
Total 2024	1.396.023.466	69.360.227	(1.330.154.271)	135.229.422	406.548.644	(535.216.142)	172.083.107	43.415.609	91.813.813	
Total 2023	1.471.627.612	65.869.111	(141.473.257)	1.396.023.466	248.430.813	(118.156.716)	276.274.547	406.548.644		989.474.822

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Anexo II: Previsiones

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	Al comienzo del ejercicio	Aumentos netos	Efecto reexpresión	Al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Para deudores incobrables	23.096.139	36.105.963	(55.290.719)	3.911.383
Total 2024	23.096.139	36.105.963	(55.290.719)	3.911.383
Total 2023	27.593.269	47.776.162	(52.273.292)	23.096.139

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Anexo III.A: Activos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	Al cierre del ejercicio			2024	2023
	Moneda extranjera (1)	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio		
Activo corriente					
Caja y bancos					
Bancos	USD	378.290	1.032,00	390.395.683	410.229.861
				390.395.683	410.229.861
Financiamientos otorgadas					
Comunes	USD	4.368.735	1.032,00	4.508.534.861	534.098.203
Con garantía prendaria	USD	46.818.270	1.032,00	48.316.454.199	45.721.747.254
Sociedades art. 33 – Ley 19.550 y otras relacionadas	USD	91.820	1.032,00	94.757.838	7.427.837
Créditos en leasing financiero	USD	451.470	1.032,00	465.916.803	-
				53.385.663.701	46.263.273.294
Total del activo corriente				53.776.059.384	46.673.503.155
Activo no corriente					
Financiamientos otorgadas					
Con garantía prendaria	USD	37.188.040	1.032,00	38.378.057.065	69.274.079.683
Créditos en leasing financiero	USD	2.054.830	1.032,00	2.120.584.881	-
				40.498.641.946	69.274.079.683
Total del activo no corriente				40.498.641.946	69.274.079.683
Total del activo				94.274.701.330	115.947.582.838

(1) Moneda extranjera:

USD: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Anexo III.B: Pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	Al cierre del ejercicio			2024	2023
	Moneda extranjera (1)	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio		
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar					
Provisiones	USD	801.164	1.032,00	826.801.535	55.707.416
Sociedades art. 33 – Ley 19.550	USD	77.859	1.032,00	80.350.230	1.312.479
				907.151.765	57.019.895
Financiamientos recibidas					
Sociedades art 33 – Ley 19.550	USD	46.015.167	1.032,00	47.487.652.376	42.446.868.985
Documentos a pagar	USD	1.666.160	1.032,00	1.719.477.518	-
				49.207.129.894	42.446.868.985
Total del pasivo corriente				50.114.281.659	42.503.888.880
Pasivo no corriente					
Cuentas por pagar					
Provisiones	USD	163.012	1.032,00	168.227.909	36.720.982
				168.227.909	36.720.982
Financiamientos recibidas					
Sociedades art. 33 – Ley 19.550	USD	34.417.079	1.032,00	35.518.425.827	66.850.304.307
Documentos a pagar	USD	3.287.473	1.032,00	3.392.672.370	-
				38.911.098.197	66.850.304.307
Total del pasivo no corriente				39.079.326.106	66.887.025.289
Total del pasivo				89.193.607.765	109.390.914.169

(1) Moneda extranjera:

USD: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Anexo IV: Información requerida por el art. 64, apartado i inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2.5)
(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	Gastos de administración	Gastos de comercialización	2024	2023
Honorarios y retribuciones por servicios	786.898.674	84.035.579	870.934.253	495.996.621
Remuneraciones y cargas sociales	888.879.235	569.168.106	1.458.047.341	1.146.712.373
Impuestos y sellados	3.595.687	912.532.127	916.127.814	1.294.120.744
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	19.231.713	152.851.394	172.083.107	276.274.547
Gastos de viaje y movilidad	46.910.187	50.464.771	97.374.958	40.912.152
Reparación y conservación	39.731.947	1.063.561	40.795.508	24.679.154
Gastos de oficina	5.415.421	-	5.415.421	2.399.374
Otros gastos de personal	59.442.866	5.952.261	65.395.127	18.128.049
Seguros	155.216	-	155.216	537.345
Gastos diversos	12.288.231	10.105	12.298.336	8.870.118
Total 2024	1.862.549.177	1.776.077.904	3.638.627.081	
Total 2023	1.136.604.700	2.172.025.777		3.308.630.477

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico



Alberto Nicolás Rossi
Presidente

Anexo V: Apertura por plazo de vencimiento y tasas de interés que devengan de los créditos y deudas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 2.5)

(Expresado en pesos – Nota 2.4)

	De plazo vencido	A vencer					Sin plazo	Total
		Hasta tres meses	De tres a seis meses	De seis a nueve meses	De nueve a doce meses	Más de doce meses		
Financiaciones otorgadas (1)(2)	452.060.514	17.778.133.295	13.346.015.683	12.197.314.370	11.469.467.011	40.673.369.580	-	95.916.360.453
Financiaciones otorgadas - Soc. Art.33 y relacionadas	116.329.263	-	-	-	-	-	-	116.329.263
Otros créditos (1)	-	158.679.043	354.987.193	-	-	-	851.114.587	1.364.780.823
Total del activo 2024	568.389.777	17.936.812.338	13.701.002.876	12.197.314.370	11.469.467.011	40.673.369.580	851.114.587	97.397.470.539
Total del activo 2023	184.962.312	14.735.796.975	12.417.212.971	11.211.532.355	10.887.523.964	69.274.079.683	-	118.711.108.260
Cuentas por pagar (1)	85.770.192	613.850.934	118.275.307	122.593.839	74.654.024	168.227.909	-	1.183.372.205
Financiaciones recibidas (3)	420.653.553	13.019.429.128	11.864.874.967	11.113.377.113	12.966.078.828	38.911.098.197	-	88.295.511.786
Deudas sociales (1)	-	142.763.469	415.675.586	-	-	-	-	558.439.055
Deudas fiscales (1)	-	114.602.636	-	-	-	-	-	114.602.636
Anticipos de clientes	-	15.398.342	-	-	-	-	-	15.398.342
Total del pasivo 2024	506.423.745	13.906.044.509	12.398.825.860	11.235.970.952	13.040.732.852	39.079.326.106	-	90.167.324.024
Total del pasivo 2023	30.842.367	12.649.699.670	13.386.778.618	10.337.433.541	10.345.176.699	66.887.025.289	180.422.385	113.817.378.569

(1) No devengan intereses.

(2) Devengan interés a una TNA 53,81 % promedio para financiaciones otorgadas en pesos, y TNA 9,47% para financiaciones otorgadas en dólares estadounidenses. La tasa depende del plazo.

(3) Devengan interés a una TNA 38,75 % promedio para financiaciones recibidas en pesos y TNA 1,23% para financiaciones recibidas en dólares estadounidenses. La tasa depende del plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13


ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

Véase mi informe de fecha
20 de marzo de 2025


Dr. José F. Piccinna
Sindico


Alberto Nicolás Rossi
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

INFORME DEL SÍNDICO

Al señor Accionista, Presidente y Directores de
Scania Credit Argentina S.A.U.
Domicilio legal: Ing. Butty 240- 7° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71702399-0

I. Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria del Directorio

Opinión

He llevado a cabo los controles que, como síndico, me imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Scania Credit Argentina S.A.U. (en adelante también "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos que los complementan, así como el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Scania Credit Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución en el patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en mi opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando de su exclusiva responsabilidad las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi tarea cumpliendo con las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica (RT) N° 15, modificada por la RT N° 55, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 (y sus modificatorias) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación.

Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del síndico en relación con los estados contables y la memoria del Directorio*.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación del examen efectuado por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe profesional de fecha 20 de marzo de 2025 con opinión favorable sin salvedades de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.



Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de la Sociedad y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del CPCECABA y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE adoptadas por dicho Consejo.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables y la memoria del Directorio

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y de mantener el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con dicho aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si se tuviera la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto del contenido de la memoria, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control.

Responsabilidades del síndico en relación con los estados contables y la memoria del Directorio

Mi responsabilidad como síndico es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debida a fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría adicionales a los aplicados por los auditores externos, para responder a dichos riesgos y así obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin, de considerarlo necesario, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos, que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyese que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Comunico al Directorio de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi tarea.

También proporciono al Directorio de la Sociedad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) Según surge de los registros contables de Scania Credit Argentina S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 34.661.234 y no era exigible a esa fecha

b) Excepto por lo mencionado en Nota 7., los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

d) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2025.



José Francisco Piccihna
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 86- Fº 184

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71702399-0

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$99.627.446.963,00

Intervenida por: Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 309 F° 87

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

835060

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
vbxekxbh

